



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|--------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 29 MAR 2021 | |
| Recibido..... | 8 ¹²Hs. |
| Exp. N°..... | 42653.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva adoptar las medidas pertinentes para proveer de seguridad a la Escuela N°1090 "Domingo Matheu", ubicada en calle Buenos Aires 6390; a la Escuela N°128 "Congreso de Tucumán", de calle Buenos Aires 6025, y a la Escuela N°1279 "Brigadier Estanislao López", de calle Laprida 6360, todas del Barrio de La Carne, de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, ante la creciente ola de robos que las viene afectando.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el espacio político "Vida y Familia" que represento, hemos reiterado los pedidos de mayor presencia policial en cercanías de las escuelas, las que sufrieron el ensañamiento por parte de delincuentes en épocas del recrudecimiento de la pandemia, ocasión en que estaban desiertas.

Sin embargo, la situación no parece haber mejorado con la vuelta parcial a la presencialidad. La inseguridad parece haberse transformado en un "tsunami" frente a autoridades provinciales que parecen no tomar nota de la magnitud del problema.

En esta ocasión ha sido el turno de la escuela de nivel primario N°1090, "Domingo Matheu", de calle Buenos Aires 6390 de la ciudad de Rosario la cual, la semana pasada, fue objeto de otro hecho delictivo que significó la pérdida de la computadora de la secretaría, con toda la información escolar, de docentes y alumnos.

Ni las rejas ni la alarma parecen frenar este raid que tiempo antes afectó a las escuelas primarias N°128, "Congreso de Tucumán", de calle Buenos Aires 6025 y N°1279, "Brigadier Estanislao López", de calle Laprida 6360, todas vecinas del Barrio de la Carne.

No es nueva mi preocupación en cuanto a custodiar los edificios escolares toda vez que mediante Proyecto de Comunicación N°42.221, de fecha 3 de marzo del corriente año, solicité se provea de seguridad y presencia policial frente a las penurias que sufren los integrantes de la comunidad educativa de la escuela N°756 "José María Serrano" de la ciudad de Rosario ante un nuevo robo que sufriera el establecimiento, a los cuales, lamentablemente, se sumaron varios más en días posteriores a aquella presentación.

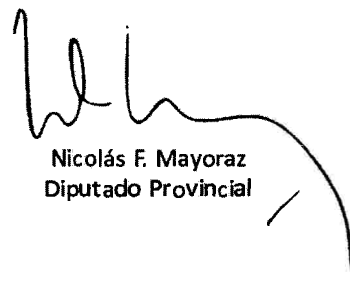
-AÑO 2021-



Tampoco se trató ese de un pedido aislado toda vez que mediante Proyecto de Comunicación N°40.244, de fecha 21 de septiembre de 2020, había solicitado lo mismo frente a los robos padecidos el miércoles 16 de septiembre de 2020 por la Escuela Secundaria N°1.194 "Santa Isabel de Hungría" sito en calle Cafferata 4070 del barrio Alvear, el jueves 17 de septiembre por la Escuela Especial N°1.231 "Santa María", ubicada en calle Cochabamba al 690, en pleno centro, y el viernes 18 de septiembre por la Escuela Primaria N°156 "Provincia de San Luis", sito en calle Zelaya 2331, barrio Alberdi, todas de Rosario.

Los integrantes de las comunidades educativas que sufren constantes hechos de vandalismo y robos advierten como el estado ha cedido terreno, por lo cual hablan de "zonas liberadas" apoyados en la observación que efectúan desde el territorio. No se trata de una "sensación de inseguridad" como alguna vez -de manera cuanto menos poco feliz- lo definiera un ex gobernador, sino del abandono que sufren por parte del Estado provincial en cuanto a la prestación del servicio de seguridad, a la cual parece haber renunciado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial